



## Corrección de solicitudes de llamadas a revisión.

Mediante este formulario se podrán corregir las solicitudes de llamadas a revisión que estén en estado "Pendiente de corrección". Para corregir una solicitud de llamadas a revisión se requiere el uso de acceso mediante la plataforma de CI@ve. La corrección de la solicitud de llamadas a revisión generará un apunte de entrada en el Registro Electrónico del Ministerio.





Nada más entrar se muestra en la parte inferior el listado de solicitudes de llamadas a revisión pendientes de corregir que tenga el solicitante.

Los campos que se muestran para cada solicitud son:

- **Fecha Sol.** Fecha de creación de la solicitud de llamadas a revisión.
- **Num. Llamada.** Número de llamada a revisión.
- **Estado.** Estado en el que se encuentra la solicitud.
- **Fabricante.** Fabricante asociado a la solicitud.
- **Marca.** Marca asociada a la solicitud.
- **Tipo.** Tipo de la solicitud.
- **Contraseña.** Contraseña de la solicitud.
- **Solicitante.** Nombre y número de documento del solicitante de la llamada a revisión.

Corregir llamadas a revisión del solicitante: [REDACTED]

Listado de solicitudes pendientes de corregir

Fecha Sol.	Num. Llamada	Estado	Fabricante	Marca	Tipo	Contraseña	Solicitante
 27/11/2018	1	PENDIENTE CORRECCIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
 27/11/2018	3	PENDIENTE CORRECCIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
 27/11/2018	6	PENDIENTE CORRECCIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
 27/11/2018	8	PENDIENTE CORRECCIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Para corregir una solicitud pulsaremos sobre el icono asociado a la solicitud. Se abrirá el detalle de la solicitud para que podamos corregirla.



**Llamadas a revisión - Corregir la solicitud de la llamada a revisión nº9**

Estado: PENDIENTE CORRECCIÓN Fecha creación: 20/01/2020

Motivo: PRUEBAS

**Mostrar historial** Contiene motivos

**Datos del solicitante**

NIF/NIE \*: [REDACTED]

Nombre completo \*: [REDACTED]

Email solicitante \*: [REDACTED]

Teléfono de contacto: [REDACTED]

**Datos de la solicitud**

Es fabricante de última fase inscrito en el registro de fabricantes

Fabricante \*: FABR\_PRUEBAS

Marca \*: FABR\_PRUEBAS\_MARCA

Tipo \*: TIPO

Contraseña homologación \*: CONTRA.

Denominación comercial \*: DEN. COMERCIAL

Objeto de la llamada \*: OBJ. LLAMADA

Afecta a seguridad  Afecta a medio ambiente

Observaciones: OBS.

Com. del fabricante \*: Carta Solicitud.pdf

Documentos: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado **Añadir**

**Documentos Añadidos**

Los campos con \* son obligatorios.

**Corregir** **Cancelar**

En la parte superior de la solicitud aparece el motivo de la corrección de la solicitud.

Podrán cambiarse todos los datos de la solicitud salvo los referentes al NIF/NIE y nombre completo del solicitante ya que estos datos fueron rellenados automáticamente con los datos del certificado electrónico del solicitante.

Una vez corregidos los datos de la solicitud se podrán realizar las siguientes operaciones sobre la solicitud:

- **Corregir solicitud.** La solicitud corregida quedará en estado "Pendiente". Se hará un apunte de la corrección en el RE de entrada del Ministerio.



- **Cancelar.** No se hace nada con la solicitud. La solicitud continúa en el estado en el que estaba inicialmente ("Pendiente Corrección").

Si se ha enviado la solicitud correctamente, se mostrarán los datos de acceso al Registro Electrónico del Ministerio. En el caso de que se haya producido un error, muestra un mensaje informativo.

**Llamadas a revisión - Confirmación Registro Electrónico.**

■ **Confirmación corrección solicitud de llamadas a revisión - R.E.**

Se ha creado un registro de entrada en el Registro Electrónico del Ministerio ([ver comprobante](#)).

Pulse [aquí](#) para acceder al Registro Electrónico del Ministerio.

Para consultar esta entrada, deberá introducir los siguientes datos:  
**Usuario:** NIF o NIE de la persona física o CIF si es una empresa o entidad (persona jurídica).  
**Contraseña:** [REDACTED]

Para consultar el expediente completo, deberá introducir los siguientes datos:  
**Usuario:** NIF o NIE de la persona física o CIF si es una empresa o entidad (persona jurídica) que haya creado el expediente  
**Contraseña:** [REDACTED]

[Volver](#)

Puede conocer el estado de la tramitación de sus expedientes en el registro electrónico desde esta dirección:

[Acceso al estado de la tramitación de los expedientes.](#)

Podrá acceder tanto con certificado digital como sin él haciendo uso de las claves del registro facilitadas en el acuse de recibo del registro electrónico.

## Glosario de términos

<b>GIAVEH</b>	Gestión Integrada de Aplicaciones de Vehículos.
<b>RFFR</b>	Registro de Firmas de Fabricantes y sus Representantes.
<b>SGCSI</b>	Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.
<b>RE</b>	Registro Electrónico.